



Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaimé. "CARC"
NIT 800216002-5

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA AUTONOMA
REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME
"CARC"**


NIT 800.216.002-5

CERTIFICA QUE:

1. Año gravable que se informa: 2023
2. La Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaimé CARC NIT 800.216.002-5, Cumple con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y conforme al artículo 1.2.1.5.2.3 del Decreto 2150 de 2017.
3. La Cooperativa durante el año 2023, en el desarrollo de su actividad cumplió con los requisitos exigidos a las entidades del régimen tributario especial, desarrolló su objeto social principal y calculo el Beneficio neto como lo señalan los estatutos y la Normatividad tributaria y la Normatividad Cooperativa vigente.
4. El impuesto sobre la Renta se calculó a la tarifa única especial del 20% sobre los excedentes contables.

La presente certificación se expide en Cajamarca Tolima, a los Veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.

GERENTE
Cooperativa Autónoma Regional
de Cajamarca y Anaimé Ltda.


ARGENIS TORRES AUSIQUE
Representante Legal